

C. SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600033025 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 22 de Mayo del 2025 mediante la cual solicita lo siguiente:

"En cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en alineación a la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible y los instrumentos de planeación como lo son el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo vigentes; solicito información para conocer si en el presupuesto de egresos del municipio, correspondiente a los ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025, se incorpora la perspectiva de género en los programas presupuestarios de las Dependencias y Entidades de la administración municipal. En caso afirmativo proporcionar de manera detallada el programa o programas presupuestarios, las acciones correspondientes, los montos anuales aprobados y/o ejercidos, así como las Dependencias o Entidades responsables de ejercer dichos recursos. Adicionalmente requiero el link o acceso a dicha información para su consulta vía remota. agradeciendo la atención a la presente, y estaré dando seguimiento y continuidad a los datos proporcionados por ustedes. Gracias" (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Egresos.

Se anexa respuesta.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 28 de Mayo de 2025

LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN ZAMORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



En los presupuestos de egresos del Municipio de Salamanca, Guanajuato correspondientes a los ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025 se identifica la autorización de transferencia de recursos presupuestales a la entidad paramunicipal denominada Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres para el Municipio de Salamanca Guanajuato (IMSM), como se indica en el anverso del presente oficio.

Ahora bien, de acuerdo con su propio Reglamento Interior, es atribución del IMSM coordinarse con las Dependencias que implementen o ejecuten acciones, políticas o criterios tendientes a promover el desarrollo integral de las mujeres, cualquiera que sea su ámbito de gobierno, para simplificar trámites, optimizar recursos y coadyuvar en el cumplimiento y ejecución de esos planes y programas, el cual puede ser consultado en:

[https://www.transparencia.salamanca.gob.mx/InfoPublica/Reglamentos/2021/reglamentos_manuales/reglamento_interior_del_instituto_municipal_de_salamanca_para_las_mujeres_para_el_municipio_de_salamanca\(mar2007\).pdf](https://www.transparencia.salamanca.gob.mx/InfoPublica/Reglamentos/2021/reglamentos_manuales/reglamento_interior_del_instituto_municipal_de_salamanca_para_las_mujeres_para_el_municipio_de_salamanca(mar2007).pdf)

Ejercicio	Dependencia o Entidad	Presupuesto Aprobado (Transferencias)	Fuente
2023	31111-8901	\$4,657,500.00	Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato del 16 de enero de 2023 Segunda Parte (1)
2024	31111M260900400	\$4,657,500.00	Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato del 23 de enero de 2024 Segunda Parte (2)
2025	31111M260900400	\$4,843,800.00	Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato del 22 de enero Segunda Parte y 19 de febrero de 2025 Tercera Parte, ambos del ejercicio 2025 (3)

(1) <https://backperiodico.guanajuato.gob.mx/api/Periodico/DescargarPeriodicold/15609>

(2) <https://backperiodico.guanajuato.gob.mx/api/Periodico/DescargarPeriodicold/16482>

(3) <https://backperiodico.guanajuato.gob.mx/api/Periodico/DescargarPeriodicold/17302>
<https://backperiodico.guanajuato.gob.mx/api/Periodico/DescargarPeriodicold/17351>

Anverso del oficio DE/0114/2025

Portal Octaviano Muñoz Ledo Zona Centro s/n C.P. 36700
Tel. 464 641 4500 Ext. 1130

